



Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Proyecto Integrado 2026-27

CFGS FOTOGRAFÍA

Curso 2026/2027

→ 1. Datos de identificación → 2. Presentación → 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil → 4. Objetivos → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Módulo	Fotografía		
Familia Profesional	Comunicación gráfica y audiovisual		
Departamento	Fotografía		
Mail del departamento	fotografia@easdvalencia.com		
Asignatura	Proyecto integrado		
Web	easdvalencia.com		
Horario	Consultar web		
Lugar impartición	Vivers	Horas semanales	4
Curso	3º	Créditos	12
Duración	Semestral	Idioma	Castellano/Valenciano

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	Consultar web
Correo electrónico	Consultar web
Horario tutorías	A consultar
Lugar de tutorías	Departamento fotografía



→ 2. Presentación

El siguiente documento contiene la programación para el módulo “Proyecto integrado” que se desarrolla durante el 2º curso del ciclo Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, regulado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual. El módulo “Proyecto integrado” presenta una carga de 100 horas lectivas durante el 2º curso, asignándole 4 sesiones semanales de 60 minutos. El módulo de “Proyecto Integrado” en los ciclos formativos de grado superior es una asignatura vinculada estrecha e íntimamente al total de los módulos del Ciclo, ya que su objetivo último es integrar todos los conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo de Ciclo.

Con esta integración práctica de los contenidos desarrollados en los diferentes módulos del ciclo se pretende que el alumnado relacione los aprendizajes, aplicándolos a un proyecto fotográfico de la especialidad, dándose cuenta de la importancia de cada uno de los módulos que integran el ciclo en el desarrollo de su futura profesión y descubriendo el proceso de aprendizaje como algo necesariamente holístico, siendo capaz de transferir los nuevos conocimientos a nuevas situaciones y verificando su utilidad funcional dentro de su ámbito social y profesional.

En el presente módulo se pondrán en práctica los conocimientos técnicos y teóricos adquiridos tanto en otros módulos de los estudios como en el propio módulo, tratando de que el alumnado domine las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas de creación, planificación y materialización de proyectos fotográficos.

El módulo de Proyecto Integrado se desarrollará en dos partes diferenciadas.

La primera parte capacitará al alumnado para comprender y poner en práctica los aspectos básicos de la elaboración de proyectos y para poder realizar e interpretar proyectos de Fotografía. En este periodo, las clases serán lectivas para todo el grupo, y tiene como objeto la realización de un Anteproyecto, y se desarrollará de acuerdo a los objetivos, contenidos y resultados de aprendizaje expuestos en la presente programación.

La segunda parte, que se organiza como tutoría individualizada para el seguimiento de los proyectos en su desarrollo, tiene por objeto el desarrollo de un proyecto original de fotografía y su defensa, donde el alumnado sea capaz de integrar, aplicar y valorar los conocimientos, destrezas y capacidades específicos del campo profesional de la especialidad, adquiridos mediante estas enseñanzas, con rigor técnico y posibilidad de realización y viabilidad, que evidencie su capacidad creadora y su sensibilidad artística y estética. En esta parte, el alumnado contará, en este caso, con la tutoría individualizada del profesorado que imparta docencia en el ciclo formativo durante el horario lectivo. Esta parte se desarrollará simultáneamente al módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Debemos entender la programación como un proceso de planificación integrado en un contexto específico, por lo que su aplicación responderá a este contexto. Al mismo tiempo, programar es un proceso continuo, dinámico y flexible, sometido a una revisión constante que permita adaptar este proceso a las características y necesidades específicas del alumnado y de las diferentes circunstancias educativas surgidas en el contexto del aula. Con esta programación pretendemos anticiparnos de una forma reflexiva al proceso de enseñanza aprendizaje, anticiparse y reflexionar sobre lo que hay que hacer, cómo hacerlo de forma óptima y cuáles son los resultados de aprendizaje que se desean conseguir, por lo que constituye un proceso de planificación de las decisiones que han de tomarse previas a la acción y que se hacen explícitas en esta programación, teniendo en cuenta que no es un documento aislado, sino que ha de guardar coherencia con las correspondientes enseñanzas mínimas y los elementos básicos del currículo establecidos en el Decreto 126/2013, de 20 de



septiembre (DOGV número 7116/ 23.09.2013). De esta manera, la presente programación constituye el máximo nivel de concreción curricular, ajustándose a la legislación vigente.

→ 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil.

El perfil profesional del título queda definido y expresado en términos de Competencias generales y competencias profesionales. Éstas quedan definidas en el Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/ 23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

La formación del módulo “Proyecto Integrado” contribuye a alcanzar, de forma directa o indirecta, todas las competencias generales y profesionales citadas en el dicho Anexo:

Competencias generales:

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
2. Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.
3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

Competencias profesionales:

1. Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.
4. Dotar a la imagen fotográfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
5. Llevar a cabo el encargo fotográfico atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.
6. Dominar las diferentes técnicas y formatos fotográficos en sus aspectos teóricos y prácticos, y llevarlas a cabo con la calidad exigible a nivel profesional.
7. Desarrollar el proceso fotográfico en todas sus etapas: Realización, procesado, postproducción y presentación, realizando los controles de calidad correspondientes.
8. Conocer y dominar las técnicas de archivo, indexación y recuperación de documentos fotográficos según los estándares internacionales.
9. Conocer las especificidades del material y los equipos profesionales, así como su cuidado y mantenimiento
10. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.



→ 4. Objetivos

Se presentan a continuación los objetivos a cuyo logro contribuye la asignatura de Proyecto integrado.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Proponer y materializar un proyecto de la especialidad, propio o encargado, de calidad técnica, artística y comunicacional Descripción del objetivo...	1.1. Hacer una propuesta clara de un proyecto de la especialidad, propio o encargado. 1.2. Discriminar y elegir los recursos técnicos, formales y comunicacionales adecuados a la propuesta.
2. Realizar el proyecto llevando a cabo todas las etapas y controles de calidad correspondientes	2.1. Seguir una metodología proyectual adecuada, siguiendo todas las fases necesarias para la materialización del proyecto. 2.2. Investigar y analizar información pertinente, tanto en el ámbito de la fotografía como en los contextos socio- culturales necesarios para el total conocimiento y desarrollo del proyecto propuesto. 2.2. Ejecutar correctamente la parte técnica y que ésta responda a las premisas comunicacionales planteadas en la propuesta. 2.3. Seguir los controles de calidad en cada una de las etapas
3. Desarrollar, mediante el planteamiento y realización de un proyecto original de la especialidad, las destrezas profesionales de la especialidad.	3.1. Conseguir la mayor autonomía posible en la realización del proyecto, demostrando conocimiento en el manejo de los medios técnicos y comprensión de las funciones expresivas que de determinada aplicación técnica pueda derivarse.

→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
---------------------------	---------------------------



R1 - Elabora un proyecto de la especialidad, siguiendo todas las etapas de su producción, según la metodología proyectual propuesta, dotándolo de las variables funcionales, estéticas y técnicas más adecuadas y atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación para la propuesta.	CG1, CG3, CP4, CP5, CP7, CP8, CP9, CP10
R2 - Representa fotográficamente un mensaje en el desarrollo de un proyecto fotográfico, siendo coherente con la idea inicial planteada, siguiendo los controles de calidad en cada una de las etapas y mostrando un estilo propio en la comunicación gráfica.	CG1, CG3, CP4, CP5, CP7, CP8, CP9, CP10.
R3 - Elige y discrimina las técnicas y los recursos formales adecuados en cada caso para dar soluciones creativas a las ideas proyectuales propuestas, solucionando creativamente los problemas derivados del proceso.	CG2, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6.
R4 - Integra los aprendizajes del resto de módulos en la realización de un proyecto.	CG1, CG2, CG3, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10.
R5 - Redacta y desarrolla las distintas fases del proyecto en una memoria, con claridad, usando el vocabulario técnico y estético adecuado a la especialidad, aportando la información pertinente en cada una de las fases, con una maquetación apropiada y acorde a la línea gráfica y conceptual del proyecto.	CG2, CG3, CP1, CP2, CP6, CP7, CP8, CP9, CP10
R6 - Defiende oralmente su proyecto, usando los recursos visuales adecuados, dando la información significativa a cerca de su proyecto, analizando su trabajo de manera constructiva y contestando a las preguntas de manera concreta.	CG2, CG6, CP7.
R7 - Demuestra respeto y sensibilidad a las opiniones ajenas, es colaborativo, aportando ideas y soluciones, interviene i muestra interés en el análisis de los trabajos ajenos al suyo.	CP2, CP3
R8 - Valora y cuida tanto el material propio como el de sus compañeros como el de la escuela.	CP9
R9 - Demuestra ser consciente de sus limitaciones, tanto personales, materiales como profesionales y temporales y traza un plan de actuación para, en la medida de lo posible, suplir estas carencias y responsabilizarse de su aprendizaje, teniéndolas en cuenta en el planteamiento de sus ideas proyectuales.	CG1, CG3, CP3, CP7



→ 6. Contenidos

Los contenidos hacen referencia a los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir en relación a los conocimientos asociados al módulo de “Proyectos de Fotografía”. Los contenidos son los elementos referencia utilizados para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Expresan los procedimientos, conocimientos y actitudes que han de ser adquiridos a lo largo del proceso de aprendizaje. Servirán de soporte y guía de las actividades de enseñanza aprendizaje.

Según Decreto 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en el ámbito de la Comunidad Valenciana, los contenidos a desarrollar:

→ 6.1. Secuenciación y temporalización

Bloque temático 1. La creación y realización del proyecto de fotografía.

1. Definición del problema: el pre proyecto.
 - a. Ideación. Generar ideas.
 - b. Definir objetivos.
 - c. Temporalización.
2. Documentación e investigación.
 - a. El cliente, el producto y el mercado.
 - b. Influencias.
 - c. Antecedentes.
 - d. Referentes.
3. Conceptualización. Diferentes bocetos.
 - a. Definición de la forma y la funcionalidad.
 - b. Definición de la técnica.
4. Realización y edición.

Bloque temático 2. Laboratorio digital, gestión y presentación de un proyecto fotográfico.

1. Laboratorio digital: Optimización y gestión de la imagen, manipulación digital.
 - a) Gestión y organización de archivos
 - b) El negativo digital y su revelado
 - c) Retoque por zonas
 - d) Manejo y uso de los diferentes programas de edición.
2. El proyecto expositivo
3. El proyecto editorial. Montaje de un fotolibro

Bloque temático 3. La comunicación, presentación y defensa del proyecto.



→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA8, RA9	20
<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9	30
<i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	RA6	5
<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA8, RA9.	35
<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9.	10
TOTAL			100



→ 8. Recursos

Con la finalidad de orientar y favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de alumno, es fundamental, elegir de manera eficaz y reflexiva aquellos recursos materiales que serán los mediadores entre el contenido, el profesorado y el alumnado. En principio se dispone tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, como los que pertenecen al Departamento y al Aula, así como los elaborados a tal fin por el profesorado.

El alumnado tendrá a su disposición el laboratorio de fotografía, así como un estudio fotográfico y un aula con ordenadores y escáneres.

El alumnado necesitará adquirir el equipo fotográfico que necesite para el desarrollo de los ejercicios prácticos propuestos, así como el material que use durante la realización de las prácticas en el laboratorio analógico.

También se trabajará con programas de posproducción digital de imágenes y con diferentes materiales TIC durante el desarrollo del curso.

→ 9. Evaluación

Los proyectos deberán pasar por un programa anti plagio para determinar su originalidad. El porcentaje de similitud será interpretado por el profesor/a. También se evaluará el uso de IA en la elaboración de proyectos, atendiendo a un uso responsable de la misma.

Se permite el uso de inteligencia artificial (IA) en los trabajos académicos siempre que se indique claramente qué herramientas se han utilizado y con qué propósito (búsqueda, redacción, corrección, etc.). La evaluación priorizará la comprensión, el pensamiento crítico y la aportación personal del estudiante. En ningún caso se debe limitar el trabajo a copiar el contenido generado por la IA. El alumnado debe revisar atención con los textos, asegurándose de que tengan coherencia, mantengan un estilo personal propio, y que las fuentes estén correctamente citadas si se han incluido referencias externas. El uso no declarado o que sustituya la autoría será penalizado según el reglamento del centro.

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN		Resultados de Aprendizaje evaluados
1ª Fase: 30%		
Anteproyecto y desarrollo	10%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9.
Observación del profesor/a (evaluación actitud: asistencia y participación)	10%	
Consultas otros profesores	10%	
2ª Fase: 70%		
Presentación y defensa proyecto		RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9.
Memoria y aspectos formales	30%	
Artes finales y contenido	50%	
Exposición y defensa	20%	
*Antes de la realización del anteproyecto y del proyecto, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos.		



- *Todos los proyectos serán expuestos públicamente.
- *Los anteproyectos y proyectos entregados fuera de fecha no serán evaluados.
- *Para aprobar la asignatura será necesario aprobar cada una de las partes y fases.

9.1.2. Alumnado con pérdida de evaluación continua (+de 20% de faltas de asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
1º Fase: 30% Anteproyecto y desarrollo 10% Consultas y otros medios de seguimiento 20% 2º Fase: 70% Presentación y defensa proyecto Memoria y aspectos formales 30% Artes finales y contenido 50% Exposición y defensa 20% *Antes de la realización del anteproyecto y del proyecto, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos. *Todos los proyectos serán expuestos públicamente. *Los anteproyectos y proyectos entregados fuera de fecha no serán evaluados. *Para aprobar la asignatura será necesario aprobar cada una de las partes y fases.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9.

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
1º Fase: 30% Anteproyecto y desarrollo 10% Observación del profesorado (evaluación de la actitud) 10% Consultas otros profesores o profesoras 10% 2º Fase: 70% Presentación y defensa proyecto Memoria y aspectos formales 30% Artes finales y contenido 50% Exposición y defensa 20% *Antes de la realización del anteproyecto y del proyecto, se facilitará al alumnado una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos. *Todos los proyectos serán expuestos públicamente. *Los anteproyectos y proyectos entregados fuera de fecha no serán evaluados. *Para aprobar la asignatura será necesario aprobar cada una de las partes y fases.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9



9.2.2. Alumnado con pérdida de evaluación continua (+de 20% de faltas de asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
1ª Fase: 30% Anteproyecto y desarrollo 10% Consultas y otros medios de seguimiento 20% 2ª Fase: 70% Presentación y defensa proyecto 30% Memoria y aspectos formales 50% Artes finales y contenido 20% Exposición y defensa *Antes de la realización del anteproyecto y del proyecto, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos. *Todos los proyectos serán expuestos públicamente. *Los anteproyectos y proyectos entregados fuera de fecha no serán evaluados. *Para aprobar la asignatura será necesario aprobar cada una de las partes y fases.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9

Para la segunda fase, el centro creará el Tribunal de Proyectos, que actuará como un órgano colegiado, formado por cinco componentes, designados por la dirección del centro. El tribunal deberá contar, al menos, con el tutor o tutora del alumnado que defienda el módulo profesional de proyecto integrado. La presidencia del tribunal corresponderá a la dirección del centro, o a la persona en quien ésta delegue, mientras que la secretaria del tribunal recaerá sobre el profesor o profesora de menor edad. Se recomienda que también haya un componente de la especialidad de Organización industrial y legislación.

El proyecto de fotografía que presente el alumnado para su evaluación en la segunda fase, deberá contemplar los siguientes apartados:

- Memoria, donde se realizará un análisis de los procesos y fases de realización del proyecto, que recogerá los aspectos funcionales, artísticos, técnicos y económicos.
- Un testimonio gráfico de las diversas etapas del trabajo, que contemple las fases de ideación, bocetado y primeras propuestas. (incluido en la memoria)
- La resolución del proyecto.
- La presentación y defensa pública del mismo ante el Tribunal.

La segunda fase será evaluada por el Tribunal creado al efecto en la siguiente calificación, el total de la cual, constituirá el 70% de la calificación total del módulo de Proyecto Integrado:

- Aspectos formales y memoria: 30%
- Contenidos y arte final: 50%
- Exposición y defensa: 20%



→ 10. Bibliografia

TÉCNICA

Adams, Ansel. *La cámara. El negativo. El positivo*. Ed. OMNICOM SA.

PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA Y CREATIVIDAD.

Acerete, Dora, M. (1972). *Objetivos y didáctica de la educación plástica*. Buenos Aires: Kapeluz.

Beaudot, Alain . (1980). *La creatividad*. Madrid: Narcea.

Bruner, Jerome S., Skinner, Frederik y Thorndike, Edward L. (1984).

Aprendizaje escolar y evaluación. Buenos Aires.: Paidós.

Csikszentmihalyi, Mihaly. (1998). *La creatividad*. Barcelona: Paidós.

Fox, Anna, y Caruana, Natasha. (2014). *Tras la imagen. Investigación y práctica en fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili.

Kandinsky, Vasily. (1983). *Cursos de la Bauhaus*. Madrid: Alianza.

Logan, Lujan / Logan, Virgil. *Estrategias para una enseñanza creativa*. Ed. Oikos- Tau. Barcelona. 1980.

Lowenfeld, Victor. Lambert Brittain, W. *Desarrollo de la capacidad creadora*. Ed. Kapeluz. Buenos Aires. 1980.

Nisbet, John. *Estrategias de aprendizaje*. Aula XXI de Santillana. Madrid. 1987.

Rogers, Carl, R. (1980). *Libertad y creatividad en la educación*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Wick, Rainer. (1993). *Pedagogía de la Bauhaus*. Madrid: Alianza Forma.

Calabrese, Omar. (1992). *Como se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.

Calabrese, Omar. (1987). *El lenguaje del arte*. Barcelona: Paidós.

Gombrich, Ernest H. (1987). *Historia del arte*. Madrid: Alianza Forma.

Venturi, Lionello. (1979). *Historia de la crítica del arte*. Barcelona: Gustavo Gili.

Vázquez, Rosa Isabel. (2017) *El proyecto fotográfico personal*. Madrid: JdeJ Editores. Colección FotoRuta.

HISTORIAS GENERALES DE LA FOTOGRAFÍA

Newhall, Beaumont. (1982). *The History of Photography from 1839 to the Present*. N. Y

SOUGEZ, Marie-L. (1981). *Historia de la fotografía*. Madrid: Cátedra.

DIVERSOS

Arheim, Rudolf. (1993) *El poder del centro*. Madrid: Editorial Alianza, S.A.

Arheim, Rudolf. (1993). *Arte y percepción visual*. Madrid: Editorial Alianza.

Bachelard, Gaston. (1994). *Poéticas del espacio*. Buenos Aires



OTROS ASPECTOS DE LA FOTOGRAFÍA

Dubois, Philippe. El acto fotográfico. (1994). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Fontcuberta, Joan. (1984). Estética Fotográfica. Selección de textos. Barcelona: Blume.